

	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	A-GDO-FT-004
		VERSIÓN	06
	ACTA	PÁGINA	1 de 1
		VERSIÓN DESDE	04/10/2022

	COMITÉ		JUNTA		REUNIÓN	x	
		ACTA					
OBJETIVO / TEMA:	REUNIÓN DE REVISIÓN DE COMPROMISOS CARRERA 33 – CONVENIO 279/2023						
FECHA:	29-08-2023	HORA:	2:00 pm. a 4:00pm	LUGAR:	ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO		

Reunión Convocada por:	Nombre	Dependencia	Cargo
	ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO	PLANEACIÓN	PROFESIONALES PROYECTO 2116

ORDEN DEL DÍA

Llamado a lista
 Revisión compromisos Carrera 33
 Otros – varios

CONCLUSIONES

Siendo las 2:30 p.m. se inicia reunión para la revisión de compromisos correspondientes al establecimiento de jardinería nueva en el separador Carrera 33.

Se realiza la presentación de los participantes de la siguiente manera:

- **Integrantes del IDIPRON**
- Edison Andrey Peña -Coordinador convenio 279/2023
- Carolina González -Profesional Administrativo y financiero convenio 279/2023
- Edwin Reyes -Profesional Psicosocial convenio 279/2023
- **Integrantes FDLT**
- Fernanda Villamil -Profesional Proyecto 2116 FDLT
- Maira Velásquez -Apoyo a la supervisión
- Lorena López -Promotora proyecto 2116 FDLT
- **Representante de la comunidad – Carrera 33**
- Gloria Moreno

Dándole solución a las áreas que se habían dejado como precedente el tamaño y las especies para cada punto de intervención se determina lo siguiente:

- **Corredor carrera 33**
 - **Área total:** Pendiente de reasignación de espacios.
 - **Especies:** pendiente por definir
- **La Galería Feminista**

	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	A-GDO-FT-004
		VERSIÓN	06
	ACTA	PÁGINA	1 de 1
		VERSIÓN DESDE	04/10/2022

CONCLUSIONES

- **Área total:** pendiente de revisión de extensión de área
- **Especies:** pendiente por definir

Se presenta el resultado de la medición de los polígonos de plantación establecidos para el Corredor de la Carrera 33, el cual tenía proyectado inicialmente el establecimiento de 490m² de jardinería, sin embargo, luego de la medición realizada por los profesionales del convenio, se encuentra un área disponible de 294,24 m² correspondiente a 14 polígonos disponibles para plantación al interior del separador.

Dentro de las especies propuestas se deja claro que el IDIPRON se acogerá mediante el manual de coberturas vegetales que establece el Jardín Botánico y así determinará cuantas especies se pueden incluir por tamaño y ubicación, esto con el fin de brindar claridad a la comunidad de las especies seleccionadas, para el caso del separador se indica que por petición de la comunidad y ante las dinámicas que se desarrollan en el (Presencia de personas en situación de habitabilidad en calle, acumulación y disposición de residuos sólidos) se emplearán especies de porte bajo.

Adicionalmente teniendo en cuenta el tamaño de los polígonos, se indica que para cada uno se empleará un solo tipo de especie.

La señora Gloria solicita que las especies sean variadas y que tengan funciones ambientales, como atrayentes de polinizadores.

Adicionalmente se informa que teniendo en cuenta que el área inicialmente pactada era de 490 m² y que producto de la verificación realizada se encontró un área potencial de 294,24 m² se debe definir donde se ubican los 195.76 m² restantes, ante lo cual se propone ubicarlos en la Galería feminista.

Ante esta situación la señora Gloria indica que al interior del corredor existen pacas que están disponibles para cosechar, por lo cual se pueden retirar con el fin de ampliar el área y los polígonos de jardinería a desarrollar, por lo que el coordinador del convenio solicita se indiquen las pacas que están disponibles para cosecha y así poder hacer la medición del área de jardinería que se puede ampliar.

Así mismo la señora Gloria solicita se evalúe la posibilidad de desarrollar jardinería perimetral a un árbol al interior del corredor, por lo que el coordinador indica que una vez se informe cual es el árbol de interés, se procederá a realizar la inspección en el sitio, a fin de verificar la viabilidad de la propuesta realizada.

Concluyendo con la reunión se precisa que:

- La comunidad deja para supervisión que se puedan incluir plantas alelopáticas diversas en las zonas donde se retirarán las pacas biodigestoras.
- La representante de la comunidad manifestó su inconformidad frente al tema de mantenimiento, aduciendo que la entrega del jardín a la comunidad y el tiempo de ejecución es corta y que la jardinería se entregará a la comunidad en la época seca, motivo por el cual tendrán que redoblar los esfuerzos para su mantenimiento ya que se va a requerir un riego constante, ante lo cual el FDLT informa que realizará la consulta con el área jurídica sobre qué alternativas se pueden manejar respecto a esta situación.

ANEXOS

- Asistencia planilla IDIPRON A-GDH-FT-010

PROXIMA REUNIÓN

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	A-GDO-FT-004
		VERSIÓN	06
	ACTA	PÁGINA	1 de 1
		VERSIÓN DESDE	04/10/2022

FECHA:	HORA:	LUGAR:
---------------	--------------	---------------

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE PLAZO	ESTADO
Elevar consulta sobre alternativa al mantenimiento por entrega de jardines en época de sequía.	FDLT	No definido	<input type="checkbox"/> Ok <input type="checkbox"/> R
Se compromete en enviar las pacas que se van a levantar para la intervención de la zona a intervenir.	COMUINIDAD	1 semana	<input type="checkbox"/> Ok <input type="checkbox"/> R
Se compromete a socializar entre ellos para entregar en una semana los ajustes de las pacas a retirar y si se aceptan los cambios de traslado de metraje de un lugar a otro.	COMUNIDAD	1 semana	<input type="checkbox"/> Ok <input type="checkbox"/> R

Firma: Carolina G.

Nombre: Carolina Gonzalez
 Profesional Administrativo y financiero convenio 279/2023

Firma: 

Nombre: Edison Peña
 Coordinador convenio 279/2023

*De acuerdo a la necesidad añada la cantidad de firmas que se considere